

## DECLARACIÓN DE MADRID

### Educación y Medios de Comunicación

#### "La Bahía de los Cinco Vientos"

#### Citas:

"La alfabetización de la humanidad, no todavía realizada, ha sido una de las grandes conquistas del pasado."

"No podemos aceptar que la brecha digital sea una de las características de la presente sociedad de la información y de la comunicación."

"El futuro de la sociedad del conocimiento reside en la educación permanente y en la "alfabetización mediática" de todos los habitantes del planeta."

#### Preámbulo

Los abajo firmantes, personas, representantes de entidades, instituciones y organizaciones sociales, de asociaciones de madres y padres, consumidoras y usuarias, profesoras y profesores, expertas en el ámbito de la comunicación y la educación, y ciudadanía en general desde nuestro interés común en aprovechar eficazmente las grandes ventajas de pueden proporcionar los medios de comunicación y las tecnologías de la información (TIC) para el desarrollo educativo y cultural de nuestra sociedad, desde nuestra preocupación, también común, por el progresivo deterioro sufrido por los contenidos de la programación televisiva y la ausencia de alternativas planteadas para favorecer el desarrollo de la infancia y la juventud, tanto a través de este medio de comunicación como de las "otras pantallas", hacemos pública la siguiente Declaración de Madrid, sobre Educación y Medios de Comunicación, denominada La Bahía de los Cinco Vientos, con la esperanza de que nuevos aires educativos alienten en nuestra sociedad de la información y de la comunicación.

Madrid, 8 de febrero de 2005

## Consideraciones

1. Los medios de comunicación son instrumentos prioritarios de ocio, entretenimiento y, de forma más matizada, de aprendizaje, para las niñas y los niños españoles. La televisión sigue siendo el medio más seguido por el espectador infantil. Niñas y niños viven en un estado de indefensión, tanto frente a los medios de comunicación tradicionales, como frente a los sistemas de información y comunicación que ha desarrollado en los últimos años la tecnología digital. Las niñas y los niños tienen fácil acceso a contenidos inadecuados; sin embargo, existe una carencia de ofertas infantiles atractivas, de calidad, variadas en géneros y que eduquen en valores, tal como señala la Convención del Derecho del Niño de 1989, al recoger expresamente el derecho de todo niño al acceso a los medios de comunicación (art.17) y a la libertad de expresión (art.13).

2. En los últimos años se ha producido una profunda involución en el desarrollo de la educación mediática (alfabetización mediática) a pesar de la enorme importancia que los medios de comunicación tienen en la adquisición de conocimientos y valores, en la adquisición de hábitos y comportamientos y, en definitiva, en su potencial capacidad para contribuir a la formación de personas más activas, más críticas, comunicativamente más competentes y, por consiguiente, más libres.

3. Esa indefensión y las carencias de formación descritas pueden ser aún más graves en la actual etapa de digitalización y convergencia tecnológica. Sin una educación adecuada en el uso de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información corremos el riesgo real de que se produzca una quiebra familiar, emparejada a una auténtica quiebra social, que provoque la brecha digital a menudo denunciada, entre info-ricos e info-pobres. Existe además el peligro real de un progresivo deterioro del sistema democrático, cada vez más sometido a la influencia de las grandes corporaciones y un aumento del riesgo de manipulación de la ciudadanía desde un punto de vista tanto político como económico.

4. Es fundamental alcanzar un nuevo paradigma en el ámbito de la comunicación social que asegure la participación en la toma de decisiones públicas de todos los agentes implicados: administraciones, empresas, profesionales de la creación y de la información, expertos, madres, padres y usuarios en general. Un

nuevo paradigma que reconozca la importancia estratégica y de futuro de la educación en comunicación.

5. La infancia debe ser el grupo participante y destinatario prioritario en una educación para la comunicación. Madres, padres y educadores en general, deberán contar con los apoyos didácticos necesarios que les suministren herramientas para la educación de la infancia. Estas ayudas contribuirán, a la vez, a un adecuado aprovechamiento, en positivo, de las nuevas pantallas, los medios de comunicación y los sistemas de información, y harán posible la propia formación crítica de la ciudadanía.

## Peticiones

1. El cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional (Directiva comunitaria de la Televisión sin Fronteras) en materia de comunicación, muy especialmente en lo que se refiere a la "protección, promoción y defensa" de los derechos de la infancia y la adolescencia, no sólo por parte del estado sino también por parte de las empresas privadas.

2. La creación, a la mayor brevedad, de un Consejo del Audiovisual, de ámbito estatal, independiente, de composición plural, encargado de supervisar el cumplimiento de la legislación y con capacidad sancionadora. Un Consejo que potencie la autorregulación, defienda la libertad de expresión y recoja las demandas de la ciudadanía.

3. El diseño de un plan de educación global en comunicación que asegure la formación en el uso de los medios y la tecnología de la información, así como en la elaboración y análisis de los mensajes. Esta educación en comunicación deberá facilitar el diálogo entre la infancia, la juventud y los adultos en los entornos escolares y familiares, entre otros, y promover la creatividad, así como fomentar la capacidad de análisis crítico y de autocrítica.

4. El reconocimiento de la educación en comunicación y de la enseñanza de los medios y de las tecnologías de la información en los programas escolares, desde un punto de vista transversal, no sólo tecnológico sino también integralmente comunicativo. Esta formación no deberá limitarse a dar a conocer unos determinados recursos técnicos y expresivos sino que también facilitará instrumentos para comprender el mundo y saber actuar en él. Los medios presentan

visiones del mundo que influyen en los comportamientos sociales y en la potencial maduración ética de niños y jóvenes. El análisis de los mensajes audiovisuales y multimedia y la producción de mensajes por parte de las personas más jóvenes para que puedan hacer llegar su voz, contribuirán a reforzar su maduración como ciudadanas y ciudadanos responsables.

5. La potenciación por parte de los gobiernos de una política de comunicación que garantice la pluralidad de oferta, la existencia de proveedores de contenido independientes, el mantenimiento de operadores públicos y sociales sin ánimo de lucro, y la promoción de políticas coordinadas desde el punto de vista local, autonómico, nacional e internacional que hagan visible el diseño, producción y difusión de contenidos de calidad, útiles para la educación e innovadores y positivos para la infancia. En este sentido proponemos el diseño de programaciones específicas para la infancia, especializadas y segmentadas según niveles de edad, que acaben con la actual contaminación de las parrillas de programación.

PS1. Sólo si todas las personas que formamos parte de la sociedad tomamos conciencia de la importancia de este asunto, se empezará a vislumbrar una luz de esperanza en el horizonte. Es por ello que pedimos tu adhesión a esta Declaración de Madrid sobre Educación y Medios de Comunicación, denominada "La Bahía de los Cinco Vientos".

PS2. Después de la lectura de esta Declaración de Madrid, el día 8 de febrero de 2005 en Madrid, pensamos leerla y darla a conocer en El Cairo (Egipto, marzo 2005), Bruselas (Bélgica, Parlamento Europeo y CE, abril 2005), Nueva York (EEUU, junio 2005) y en otras ciudades del mundo, coincidiendo con la celebración de eventos relacionados con la "alfabetización mediática".